INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 9 días días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la Responsable de la UOC la funcionaria María del Carmen Romero Resquin, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 2/2022 "Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Ingles Cue " con ID 406282.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ MES Ingeniería S.A – RUC 80019001-7
- ✓ Rufino Romero – RUC 1681734-6
- ✓ Ubaldo Martin Brítez Fleitas – RUC 852766-0

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 01/03/2022, y, se inicia la verificación de las documentaciones.-

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

MES Ingeniería SA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **MES Ingeniería S.A.** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

R.R. Construcciones – Rufino Romero		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante		

Maria del Carmen Romero Resquin

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

de la oferta	X	

El oferente **R.R.Construcciones,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

UB Construcciones – Ubaldo Britez		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

2) **Capacidad Legal**

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Ubaldo Brítez	852766	UB Construcciones	2832696
Rufino Romero	1681734	RR Construcciones	2832695
Marcelo Sánchez	3400688	MES Ingeniería SA	2832683
Juan Carlos Sánchez	490123		2832704
Roberto José Sánchez	1742082		2832688
Esperanza Quintana de Sánchez	572178		2832690
José Manuel Fernández Riveros	1609228		2832676

UBALDO BRITEZ		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

Maria del Carmen Romero Resquin

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

RUFINO ROMERO		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

MES Ingeniería S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	

Los oferentes cumplen con el presente punto.

3) <u>Corrección de errores aritméticos</u>

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados, que deban ser mencionados.-

4) <u>Análisis de los precios ofertados</u>

			Precio Referencial		MES Ingeniería S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**% Diferencia**
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m) chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte	1,00	1.190.000	1.190.000	950.000	950.000	-20

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen
Romero Resquin

	sintético.						
2	Marcación y replanteo	1.800,00	1.946	3.502.800	1.900	3.420.000	-2
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	6,00	451.500	2.709.000	450.000	2.700.000	0
4	Muro de PBC p/ en boca calle (0,45m de ancho)	2,50	392.700	981.750	390.000	975.000	-1
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	1.800,00	50.800	91.440.000	47.800	86.040.000	-6
6	Relleno posterior al cordón (1,00 metro mínimo a cada lado)	60,00	40.700	2.442.000	40.700	2.442.000	0
7	Cordón Cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 50cm)	600,00	84.333	50.599.800	84.333	50.599.800	0
8	Relleno y compactación mecánica para nivelación del sub-rasante	40,00	52.762	2.110.480	52.762	2.110.480	0
9	Demolición de planchada de piedra	24,00	207.407	4.977.768	207.407	4.977.768	0
10	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	1,00	1.716.667	1.716.667	1.716.667	1.716.667	0
Precio Total				**161.670.265**		**155.931.715**	

La oferta de **MES Ingeniería S.A.** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			Precio Referencial		**RR Construcciones**		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**% Diferencia**
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m) chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético.	1,00	1.190.000	1.190.000	1.150.000	1.150.000	-3
2	Marcación y replanteo	1.800,00	1.946	3.502.800	1.907	3.432.600	-2
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	6,00	451.500	2.709.000	442.470	2.654.820	-2

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen
Romero Resquin

4	Muro de PBC p/ en boca calle (0,45m de ancho)	2,50	392.700	981.750	384.500	961.250	-2
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	1.800,00	50.800	91.440.000	49.500	89.100.000	-3
6	Relleno posterior al cordón (1,00 metro mínimo a cada lado)	60,00	40.700	2.442.000	39.500	2.370.000	-3
7	Cordón Cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 50cm)	600,00	84.333	50.599.800	82.500	49.500.000	-2
8	Relleno y compactación mecánica para nivelación del sub-rasante	40,00	52.762	2.110.480	51.700	2.068.000	-2
9	Demolición de planchada de piedra	24,00	207.407	4.977.768	203.000	4.872.000	-2
10	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	1,00	1.716.667	1.716.667	1.682.000	1.682.000	-2
Precio Total				**161.670.265**		**157.790.670**	

La oferta de **RR Construcciones, no** presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			Precio Referencial		**Ubaldo N. Britez**		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**% Diferencia**
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m) chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético.	1,00	1.190.000	1.190.000	1.190.000	1.190.000	0
2	Marcación y replanteo	1.800,00	1.946	3.502.800	1.946	3.502.800	0
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	6,00	451.500	2.709.000	451.500	2.709.000	0
4	Muro de PBC p/ en boca calle (0,45m de ancho)	2,50	392.700	981.750	392.700	981.750	0
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	1.800,00	50.800	91.440.000	46.800	84.240.000	-8
6	Relleno posterior al cordón (1,00 metro mínimo a cada lado)	60,00	40.700	2.442.000	40.700	2.442.000	0

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

María del Carmen Romero Resquin

7	Cordón Cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 50cm)	600,00	84.333	50.599.800	77.600	46.560.000	-8
8	Relleno y compactación mecánica para nivelación del sub-rasante	40,00	52.762	2.110.480	52.762	2.110.480	0
9	Demolición de planchada de piedra	24,00	207.407	4.977.768	207.407	4.977.768	0
10	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	1,00	1.716.667	1.716.667	1.716.667	1.716.667	0
Precio Total				**161.670.265**		**150.430.465**	

La oferta de **UB Construcciones, no** presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional.-

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	MES Ingeniería S.A.	15/06/2022	122067
2	Rufino Romero	25/06/2022	122535
3	Ubaldo Martin Brítez Fleitas	25/06/2022	122530

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que los oferentes no participantes del proceso identificado con el ID nro. 406282, no fijan domicilio legal dentro del territorio departamental de la convocante.

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	G. 150.430.465
2	MES INGENIERIA S.A.	G. 155.931.715
3	RUFINO ROMERO	G. 157.790.670

8) Solicitud de documentos formales

En fecha 9 de marzo de 2022, se ha solicitado la remisión vía mesa de entrada Institucional, documentos formales, requeridos por la convocante en el PBC, cuyos requerimientos se detallan a continuación:

UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen
Romero Rexquin

- Declaración Jurada de bienes y rentas ante CGR, presenta vencida, es de fecha 03/07/2020, se debe solicitar una actualizada, con fecha antes de la apertura de sobres.
- Patente comercial vencido, se debe solicitar la del 1er semestre/2022
- Formulario Nro. 6 del Personal propuesto para la obra, Curriculum del personal clave y de administración, referencias de empresas que confirmen el desempeño satisfactorio, copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente.-
- Formulario Nro. 7 de Equipos a ser destinados a la obras, DDJJ de que los equipos son de propiedad de la empresa, y están disponibles para el presente ID, cuadro de revaluó del activo fijo, en caso de ser de terceros los equipos, presentar constancia de que dichos equipos permanecerán en la obra, contrato de alquiler de los mismos.-
- Formulario Nro. 8 cronograma de utilización de los equipos
- Formulario Nro. 9 de Compromisos contractuales. -
- Formulario Nro. 1 Composición de Precios unitarios

MES Ingeniería S.A.

- Solicitar copia legible de la Cedula de Identidad del personal propuesto como Jefe de obras, Arq. Chisthian J.Ronnebeck, y copia legible del título universitario (ambas caras) de la Arq. Ana Laura Patiño, personal propuesto como residente de obra.-
- Debe presentar DDJJ de bienes y rentas ante CGR, del representante Legal, Sr. JOSE MANUEL FERNANDEZ RIVEROs, según lo establece la Ley Nro. 6355/19.-
- Formulario Nro. 8 cronograma de utilización de los equipos
- Formulario Nro. 9 de Compromisos contractuales.-
- Formulario Nro. 1 Composición de Precios unitarios

RUFINO ROMERO

- Declaración jurada de Bienes y Rentas ante CGR, actualizada a la fecha y hora de la apertura del presente proceso.-
- Copia de los balances de los años 2018, 2019 y 2020 debidamente firmada por el Representante legal y Contador.
- Formulario Nro. 1 Composición de Precios unitarios

9) **Verificación de documentos formales**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

Maria del Carmen
Romero Resquin

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	UBALDO BRITEZ		MES Ingeniería SA.		RUFINO ROMERO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X		X		X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19		X		X	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X			X	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente		X			X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X		X		X	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	X		X		X	

UBALDO BRITEZ, ha remitido ante la solicitud realizada por el Comité de Evaluación, la Declaración Jurada de Bienes y Rentas con fecha 3/07/2020, ya fenecida, en consideración a que según el SICP, el ID Nro. 370464 la fecha de fin de ejecución fue el 12/12/2020, debiendo el representante legal presentar DJBR antes CGR, 15 dias posteriores a la culminación del contrato, por lo que este Comité no puede considerar la DJBR con fecha 3/07/2020, como vigente, por lo tanto este oferente NO CUMPLE con este requisito.

Además, ha presentado, la Factura Nro. 41-0234233-1 de la Municipalidad de Asunción, en la cual se especifica que el pago realizado corresponde al 2do SEMESTRE/2021, siendo requisito solicitado por la Convocante, el que corresponde al 1er. Semestre/2022, por la tanto **NO CUMPLE con este requisito.-**

MES Ingeniería SA, el comité de evaluación ha solicitado en fecha 9/03/2022, al oferente, la presentación de una serie de documentos formales, ya mencionados mas

Maria del Carmen Romero Resquin

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

arriba, no recibiendo respuesta de la mismo, la oferta de MES Ingeniería S.A., NO CUMPLE con lo requerido por la convocante, por lo tanto su oferta queda descartada.- En consideración a que las ofertas de Ubaldo Brítez y MES Ingeniería SA, NO CUMPLEN con los requerimientos formales detallados anteriormente, se pasa a evaluar la Oferta de RUFINO ROMERO, quien ha cumplido con la totalidad de los documentos ya evaluados.-

10) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Financiera**

	RUFINO ROMERO	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Información financiera en equivalente de guaraníes	RUFINO ROMERO					
	AÑO 2018	AÑO 201	AÑO 2020	Sumatoria de los años 2018,2019y 2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	25.404.292	10.119.172	5.786.110	41.309.574	13.769.858	0,05
Total del Activo (TA)	212.941.806	265.756.440	301.635.557	780.333.803	260.111.268	
Patrimonio Neto (PN)	187.537.514	255.637.268	295.849.447	739.024.229	246.341.410	
Activo a corto plazo (AC)	177.694.866	171.055.140	218.207.810	566.957.816	188.985.939	13,72
Pasivo a corto plazo (PC)	25.404.292	10.119.172	5.786.110	41.309.574	13.769.858	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	1.558.972.537	1.707.269.049	921.022.296	4.187.263.882	1.395.754.627	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	45.066.488	75.394.908	44.685.754	165.147.150	55.049.050	

b) **Experiencia General en obras**

Requisitos exigidos en el PBC	RUFINO ROMERO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	X	

c) **Experiencia Especifica en obras**

Requisitos exigidos en el PBC	RUFINO ROMERO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos [1] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: construcción de empedrados.-	X	

María del Carmen Romero Resquin

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) **Capacidad en materia de personal**

	RUFINO ROMERO	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

	RUFINO ROMERO	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, plancha, trompito, herramientas menores.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

Marica del Carmen
Romero Pesquin

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

11) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acta de apertura

12) Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 520 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 2/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Cñia Ingles Cue" con ID 406282***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que la firma **R.R. Construcciones, de Rufino Romero, con RUC 1681734-6** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 2/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Cñia Ingles Cue" con ID 46282, a la firma **RR Construcciones de Rufino Romero con RUC 1681734-6** por valor de **G. 157.790.670 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones setecientos noventa mil seiscientos setenta). -**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen
Romero Resquin

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 14 de marzo del año dos mil veinte y dos a las 11:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

.....
María del Carmen Romero Resquin
Encargada de la UOC